



Resolución Legislativa N°. 031-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 15 de Agosto de 2014.

CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 15 de Agosto del 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 031-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL CONVENIO MODIFICATORIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-



Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.

SECRETARIO GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**